



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

188.063

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1022
QUILLON, sábado 2 mayo 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1020
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-204



06 MAYO 2015

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):SILVA PRADENAS TERESA PAOLA

LA SUMA DE \$:381.600
Y SON:TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 32 DE TERESA PAOLA SILVA PRADENAS POR \$ 424.000.- DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO OFICINA DE TURISMO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN. DECRETO ALCALDICIO N° 600 DE FECHA 29 DE ENERO 2015, QUE APRUEBA CONTRATO, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2015, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 118 / 2015 FIRMADO POR DON MIGUEL PEDREROS MEDINA, COORDINADOR DE TURISMO Y CULTURA.



CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	300322 Honorarios a Suma Alzada -	424.000			B-32
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		381.600		C-
2141103	Retencion 10%		42.400		B-32

TOTALES : 424.000 424.000



06 MAY 2015

CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	01720	transferido con fecha
EGRESO N° 1022	08.05.15.	R.U.T. 07.05.15.
		FIRMA NOMINA 2630978.



V° S° TESORERO

RECIBI CONFORME